



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

D. José Ignacio González Martín (****3362*) y D.^a Mirian Renedo Rodrigo (****5802*), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Tórtoles de Esgueva (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 120 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 997 del polígono 530, paraje de Corral de Demetrio, en el término municipal de Tórtoles de Esgueva (Burgos).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 8,716 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de riego
997	530	Tórtoles de Esgueva	Burgos	8,716 ha
1.005	530	Tórtoles de Esgueva	Burgos	

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 7,45 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 31.594 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 65 CV de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Páramo de Esgueva (DU-400029).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22, de Burgos, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-2318/2018-BU (ALBERCA-TTEC PDC), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 29 de octubre de 2020.

El jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez